



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2020 02807
27/05/2020 16:35**

DECRETO CONVOCATORIA

La grave situación de crisis sanitaria que, junto a otros muchos países, está sufriendo España, ante el brote del coronavirus Covid 19, ha llevado a que la Organización Mundial de la Salud considere a aquélla de “pandemia” y situación de emergencia internacional. El avance del contagio, del meritado virus, ha motivado que mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se decretó por el Gobierno de España el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio. El estado de alarma ha sido prorrogado sucesivamente mediante Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo y Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo. Así mismo, por mor a regular medidas para controlar el avance de las infecciones y sus consecuencias, se ha venido aprobando numerosa normativa al efecto, que dieron lugar al confinamiento de la población, e incluso a una hibernación económica.

En este contexto normativo, se ha de destacar la previsión de la D.F. 2ª del R.D. Ley 11/2020, de 31 de marzo (B.O.E. nº 91 de 1 de abril), por la que se ha añadido un apartado tercero al artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL), permitiéndose que los órganos colegiados de las Entidades locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, ante situaciones, como las que se están viviendo que, impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las citadas sesiones.

En base a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) y 46.3 de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión de carácter ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local, el próximo viernes día 29 de mayo de 2.020, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, por medios telemáticos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22-05-2.020.

PUNTO 2.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00413/2019, RELATIVA A LA ALINEACIÓN SITA EN EL ROMERAL, PARCELAS 24, 25 Y 26.

PUNTO 3.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00544/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA REFORMA DE COCINA DE VIVIENDA EN EDIFICIO PLURIFAMIAR SITA EN CALLE RAFAEL ALBERTI Nº 8, 1ºB.



<p>CVE: 07E4000DC5AE00W8W3Q4Z4K9S7</p> <p>URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/05/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/05/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2020 16:35:06</p>	<p>DECRETO: 202002807 Fecha: 27/05/2020 Hora: 16:35 Persona 24862447E</p>
---	---	---





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 4.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00025/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS DEPÓSITOS DE RIEGO, SITO EN EL POLÍGONO 1, PARCELA 147 Y 174, TORREALQUERÍA.

PUNTO 5.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00038/2020, RELATIVA A LA PARCELACIÓN URBANÍSTICA EN SUELO URBANO, SITA EN TN UE-EN-03, PARCELA 8, CAMINO DE LA ANGOSTURA S/N, POLÍGONO INDUSTRIAL NORTE "CAPELLANÍA".

PUNTO 6.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00129/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA REFORMA INTERIOR PARCIAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA, SITO EN LA CALLE FREDERIC CHOPIN Nº 9.

PUNTO 7.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00130/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, SITA EN CONJUNTO LLANO DE LA VIRGEN ES:01, PL:00, PT:8.

PUNTO 8.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00141/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA REFORMA DE ZONAS HÚMEDAS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, SITO EN LA CALLE PAJARETE Nº 122, URB. EL LAGAR.

PUNTO 9.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00142/2020, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE LA PARCELACIÓN SITA EN TORREALQUERÍA, PARCELA H-1.

PUNTO 10.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00133/2018, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE OBRA, SITA EN LA PARCELA 7B DE LA MANZANA P-12 DE LA UR-TB-01, URB. SANTA CLARA.

PUNTO 11.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00022/2019, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, SITA EN LA CALLE DE LOS TONELEROS Nº 38, URB. EL LAGAR.

PUNTO 12.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00098/2019, RELATIVA A LA DENEGACIÓN DE LICENCIA DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN DE APEROS-MAQUINARIA AGRÍCOLA Y CERRAMIENTO DE PARCELA, SITA EN EL POLÍGONO 7, PARCELA 290, CAMINO DE MENAYA.

PUNTO 13.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00119/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA ADAPTACIÓN DE UNA OFICINA A DOS OFICINAS, SITAS EN CALLE GRANADA Nº 5.

PUNTO 14.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00120/2019, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA Y PISCINA, SITAS EN LA CALLE NELSON MANDELA, PARCELA 5B DE LA MANZANA 14 DE LA UR-TA-01, URB. TARALPE.

PUNTO 15.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00137/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR



CVE: 07E4000DC5AE00W8W3Q4Z4K9S7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/05/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/05/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2020 16:35:06	DECRETO: 202002807 Fecha: 27/05/2020 Hora: 16:35 Persona 24862447E
---	--	---





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PAREADA, SITA EN LA CALLE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA, 1, URB. SANTA CLARA, PARCELA 1B DE LA MANZANA P-1, UR-TB-01.

PUNTO 16.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00151/2019, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA Y PISCINA, SITAS EN LA PARCELA 16B DE LA MANZANA P-10 DE LA UR-TB-01, URB. SANTA CLARA.

PUNTO 17.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00175/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA DEMOLICIÓN DE PORCHE Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA SITA EN LA CALLE MIGUEL ANGEL ANTURIAS Nº 14, URB. TARALPE, MANZANA 32.1 DE LA UR-TA-01.

PUNTO 18.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00204/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CREACIÓN DE PLATAFORMAS PARA APARCAMIENTO Y ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE SITO EN CALLE MANZANILLA Nº 20, URB. EL LAGAR.

PUNTO 19.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00034/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA PARA USO PARTICULAR, SITA EN LA CALLE BUQUE Nº 6, URB. RETAMAR.

PUNTO 20.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. O-00017/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OCUPACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA Y PISCINA, SITA EN CALLE RIGOBERTA MENCHU, PARCELA 8A, SECTOR UR-TA-01.

PUNTO 21.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00078/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (400 €), RELACIONADA CON LA LICENCIA DE OBRA MAYOR (M-00163/2017) Y LA LICENCIA DE OCUPACIÓN (O-00016/2020), SITA EN LA PARCELA 2B DE LA MANZANA P-12, UR-TB-01, URB. SANTA CLARA.

PUNTO 22.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00210/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (800 €), RELACIONADA CON LA LICENCIA DE OBRA (M-00075/2018) Y LA LICENCIA DE OCUPACIÓN (O-00096/2019), SITA EN CALLE SANTA LUCÍA Nº 5B, URB. SANTA CLARA.

PUNTO 23.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. PM-00003/2020, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 11 DE MÁLAGA.

PUNTO 24.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, RELATIVA A CALIFICACION AMBIENTAL PARA BAR CON COCINA EN ESTACION DE SERVICIO, HIDROCARBUROS ALHAURIN S.L.:EXPTE. DRCA 00015-2019.

PUNTO 25.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00005/17.



CVE: 07E4000DC5AE00W8W3Q4Z4K9S7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/05/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/05/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OJ=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2020 16:35:06	DECRETO: 202002807 Fecha: 27/05/2020 Hora: 16:35 Persona 24862447E
---	--	---





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 26.- ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 27.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a. Auxiliadora Gómez Sanz

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E4000DC5AE00W8W3Q4Z4K9S7	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/05/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 27/05/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/05/2020 16:35:06	DECRETO: 202002807 Fecha: 27/05/2020 Hora: 16:35 Persona 24862447E
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

